

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan durante el año 1975 para atender las necesidades de esta Región.

A las once horas del día 30 de enero de 1975 se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional, en su sala de actos (Hernán Cortés, 31, Zaragoza), para contratar por concurso la elaboración de pan para las necesidades de esta Región durante el año 1975 en las siguientes plazas:

Sabiñánigo: 250.000 raciones.
Huesca: 600.000 raciones.
Barbastro: 250.000 raciones.
Calatayud: 30.000 raciones.
Garrapinillos: 180.000 raciones.
Boltaña: 10.000 raciones.

El precio límite será el de 3,25 pesetas la ración de 400 gramos, cuya ración comprende tres piezas: Dos de 150 gramos y una de 100 gramos.

Las ofertas se presentarán, en triplicado ejemplar, en un sobre y la documentación reglamentaria en otro sobre, y ambos cerrados y rotulados.

Las bases que rigen en esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta (Hernán Cortés, 37, 1.º, Zaragoza), todos los días hábiles de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1974.—10.923-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Paterna de Rivera.

Se saca a pública subasta, para el día 4 de febrero de 1975, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en calle Gloria, sin número (hoy Nuestra Señora de la Soledad), de Paterna de Rivera, siendo el tipo de subasta el de 25.000 pesetas.

Cádiz, 13 de diciembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—10.911-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Almacellas.

Se saca a pública subasta, para el día 29 de enero de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca

urbana sita en Almacellas, calle San Quilez, 1, por el precio de 35.000 pesetas.

Lérida, 9 de diciembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—10.918-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Asociación Nacional de Invalidos Civiles por la que se anuncia concurso para instalación de aparatos de cocina y lavandería en la Residencia, sita en la calle Eugenio Salazar, número 2 en Madrid.

Se convoca concurso para la adjudicación de las instalaciones antes citadas.

Las bases del concurso estarán a disposición de las Empresas interesadas en el domicilio de los Organos centrales de A.N.I.C., calle Evaristo San Miguel, número 11, Madrid.

La presentación de ofertas podrá realizarse en el domicilio indicado, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente, entre las diez y las catorce horas.

El pago del importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1974.—El Secretario general.—15.517-C.

Resolución de la Asociación Nacional de Invalidos Civiles por la que se anuncia concurso para la adjudicación de mobiliario y menaje para la Residencia sita en la calle Eugenio Salazar, número 2, en Madrid.

Se convoca concurso para la adjudicación del mobiliario y menaje antes citados.

Las bases del concurso estarán a disposición de las Empresas interesadas, en el domicilio de los Organos Centrales de A. N. I. C., calle Evaristo San Miguel, número 11, Madrid.

La presentación de ofertas podrá realizarse en el domicilio indicado, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente, entre las diez y las catorce horas.

El pago del importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de diciembre de 1974.—El Secretario general.—15.557-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-103-11.38/1974, Cuenca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 8 de diciembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-103-11.38/1974, Cuenca,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cuenca.—«CN-320, de Albacete a Guadalajara por Cuenca. Tramo: Cuenca-Almodóvar del Pinar, punto kilométrico 30,000 al 41,675. Mejora de firme.»

A «Obras y Firmes Especiales, Sociedad Anónima» y «Condote Española, S. A.», conjunta y solidariamente en la cantidad de 14.887.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 16.748.328 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,888864952. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 7 de diciembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.852-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras complementarias del de redes de acequias, caminos y desagües de la zona regable del nuevo canal del Esla (León y Zamora)».

Esta Dirección General, por Delegación, del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras complementarias del de redes de acequias, caminos y desagües de la zona regable del nuevo canal del Esla (León y Zamora)», a Compañía de los FF. CC. de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, en la cantidad de 18.478.842 pesetas, que representa el coeficiente 0,998 respecto al presupuesto de contrata de 18.515.874 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de maquinaria.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de Maquinaria el día 9 de enero de 1975, en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, plaza de España, Sector III, a las once horas.

La descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar donde están depositados y hora en que pueden visitarse, están de manifiesto en los tablones de anuncios de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de Sevilla, plaza de España, Sector II, de la Octava Jefatura Regional de Carreteras de Sevilla, avenida de la Vic-

toria, 24, y de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, plaza de España, Sector III.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, hasta las once horas del último día hábil anterior al de la subasta y no serán admitidas las que se presenten con posterioridad.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas igualmente en los lugares que se indican anteriormente.

Sevilla, 13 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial del M. O. P. Presidente de la Junta Provincial, R. Olalla.—11.002-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras del «Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario de Valencia, en Santa Cruz de Moncada (Valencia)».

Habiéndose realizado previamente la precalificación de Empresas, para la ejecución de las obras del «Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario de Valencia, en Santa Cruz de Moncada (Valencia)», las cuales se realizarán como consecuencia del Convenio Banco Mundial-Gobierno Español, préstamo 768-SP, para investigación agraria, se convoca entre dichas Empresas concurso-subasta para la realización de las obras antes citadas, conforme a la documentación que al efecto queda expuesta en la Dirección Técnica de Servicios del I. N. I. A., avenida de Puerta de Hierro, s/n., Madrid.

Esta documentación puede ser adquirida por las Empresas que lo deseen, previo pago de su importe.

El tipo base de licitación es de ciento treinta millones doscientas setenta y una mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas (130.271.453 pesetas).

La fianza provisional para optar a este concurso-subasta es de dos millones seiscientos cinco mil cuatrocientas treinta pesetas (2.605.430 pesetas), 2 por 100 del tipo base de licitación, la cual deberá constituirse en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, o acreditarse mediante aval bancario conforme al modelo aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Por haberse declarado de urgencia la adjudicación de este concurso-subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado, las Empresas precalificadas que se propongan tomar parte en él deberán presentar sus proposiciones en la forma y modelo que figura en el pliego de bases administrativas, juntamente con la restante documentación exigida en dicho pliego, antes de las trece horas del veintidós día hábil a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del veintidós día hábil a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas del I. N. I. A., avenida de Puerta de Hierro, sin número, Madrid.

El comienzo de las obras se prevé dentro de los ocho días siguientes al de la firma de la escritura de contrata, y deberán estar terminadas en el plazo de

diez meses, contados a partir de dicho comienzo.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Presidente, Mariano Jaquotot Uzuriaga.—11.068-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar el transporte de ida y vuelta de la mercancía que será exhibida en el Pabellón Español de la Feria Internacional de El Cairo (Egipto).

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio convoca concurso para el transporte de ida y vuelta de la mercancía que será exhibida en el Pabellón Español de la Feria Internacional de El Cairo, que tendrá lugar en aquella capital durante los días 10 al 31 de marzo de 1975.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso podrán recogerse en la citada Comisaría General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 9, planta segunda, Madrid, durante los días hábiles a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, de diez a trece horas. El plazo de presentación de las ofertas finalizará a los veinte días hábiles a contar de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Al día siguiente de la terminación de dicho plazo de veinte días y a las doce horas se procederá a la apertura de los pliegos con las ofertas presentadas, en las oficinas de la Comisaría General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 9, planta segunda, Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Comisario general de Ferias, Rafael Aguilar Cacho.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Ampliación en la Casa Sindical Provincial de Alicante para Escuela Sindical».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Ampliación en la Casa Sindical Provincial de Alicante para Escuela Sindical», cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.114.499 pesetas, importando la fianza provisional 22.289 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Alicante y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, número 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—11.077-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción Casa Sindical Local en Astorga (León)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción Casa Sindical Local en Astorga (León)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 5.137.282 pesetas, importando la fianza provisional 102.746 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de León y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—11.078-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción Casa Sindical Comarcal en Aguilar de Campoo (Palencia)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción Casa Sindical Comarcal en Aguilar de Campoo (Palencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 9.094.566 pesetas, importando la fianza provisional 181.891 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Palencia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—11.079-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción Casa Sindical Local en Matarrosa del Sil (León)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción Casa Sindical

Local en Matarrosa del Sil (León), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 4.499.753, importando la fianza provisional 89.995 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de León y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil. Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—11.080-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Diputación Provincial de Baleares anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de ampliación de la planta Torre del Hogar de la Juventud, para habitarla la Comunidad de Religiosas de esta ciudad.

Objeto del contrato: Obras del proyecto de ampliación de la planta Torre del Hogar de la Juventud, para habitarla la Comunidad de Religiosas de Palma de Mallorca, por el tipo de licitación de pesetas 767.882.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Beneficencia, y horas de diez a catorce.

La garantía exigida provisional a los licitadores es la cantidad de 15.354 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Las plicas se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de la Diputación, hasta las trece horas del último día. Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado anteriormente y hora de las once.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en provisto de carnet nacional de identidad número expedido en y carnet de Empresa con responsabilidad; enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente del concurso-subasta al efecto instruido, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de ampliación de la planta Torre del Hogar de la Juventud, para habitarla la Comunidad de Religiosas de Palma de Mallorca, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la fianza provisional de así

como también la declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18.871, de 5 de diciembre de 1974.

Palma de Mallorca, 12 de diciembre de 1974.—El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—10.908-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles en Gascueña.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 28 del pasado noviembre, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de pavimentación de calles en Gascueña, con presupuesto de contrata de 990.436 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 19.809 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva, de 39.618 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía, de doce meses conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Lugar, fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 10 de diciembre de 1974.—El Presidente.—10.831-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se anuncian a la baja los siguientes concursos-subastas:

Número 1: Mejora del firme con riegos asfáltico del camino vecinal de Puerto de Campos a Santa Cruz de Yanguas. Tipo de licitación: 11.828.614 pesetas.

Número 2: Mejora del firme con riegos asfáltico del camino vecinal de Borobia a la CC. 101. Tipo de licitación: Pesetas 6.752.528.

Número 3: Mejora del firme con riegos asfáltico del camino vecinal de Baraona a Reillo. Tipo de licitación: 7.729.720 pesetas.

Admisión de pliegos: La admisión de pliegos de «Referencias» y «Oferta económica», que serán independientes, finalizará a las trece horas del anterior día hábil al de celebración de la apertura del pliego de «Referencias».

Apertura del pliego de referencias: A las trece horas del siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las ofertas económicas: Se fijará día y hora en el «Boletín Oficial» de la provincia, con publicación de anuncio al efecto, previo informe del Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Fianzas: Podrán constituirse en metálico, valores o cédulas de Crédito Local, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de la Corporación, por los siguientes importes:

Para el concurso-subasta número 1, pesetas 139.143.

Para el concurso-subasta número 2, pesetas 97.525.

Para el concurso-subasta número 3, pesetas 107.297.

Para la definitiva se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: La proposición económica deberá ser redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de pesetas (en letra y sin céntimos).

A efectos de notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio: Don calle número piso (Fecha y firma del proponente.)

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estos concursos-subasta aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 144, de fecha 13 de diciembre de 1974.

Soria, 13 de diciembre de 1974.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—10.880-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento y de la Casa del Pueblo de Castielfabib.

La Presidencia de esta Corporación Provincial ha dispuesto anunciar la segunda subasta de las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento y de la Casa del Pueblo en Castielfabib, municipio adoptado por el tipo a la baja de 1.500.000 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, correspondiente al día 29 de octubre de 1974, los cuales han de regir en esta segunda subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 9 de diciembre de 1974.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—10.887-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ensanche y refuerzo del firme del camino municipal de acceso a los barrios de Perreche e Ibarreche, en el Municipio de Aracaldo.

Objeto: Ensanche y refuerzo del firme del camino municipal de acceso a los barrios de Perreche e Ibarreche, en el Municipio de Aracaldo (Vizcaya).

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución y de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.125.386 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 22.508 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 13 de diciembre de 1974.—
El Presidente.—10.958-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho que se indica.

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia subasta para el aprovechamiento del corcho procedente de los montes «Las Corzas» y «Comares», y del tramo VII el cantón 8 del monte «Majadal Alto».

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de esta subasta la enajenación del aprovechamiento de 852 quintales métricos de corcho segundero y 163 quintales métricos de corcho bornizo, procedentes del cuartel único, tramo IV, cantones 1, 2 y 3,

pertenecientes a los montes «Las Corzas» y «Comares», y del tramo VII el cantón 8 del monte «Majadal Alto», de los montes de propios de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación de esta subasta será: 1.100 pesetas el quintal métrico de corcho segundero, y 950 pesetas el quintal métrico de corcho bornizo.

Examen de los documentos: El pliego de condiciones económico-administrativas y cualquier documentación relacionada con esta subasta pueden ser examinados por los interesados en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 28.161,50 pesetas, 3 por 100 del precio de licitación; la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, domiciliado en calle, número, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de corcho segundero y bornizo de los montes «Las Corzas», «Comares» y «Majadal Alto», de los propios del Ayuntamiento de Algeciras, correspondiente al año forestal 1974-75, y previa declaración de no hallarse en ningún caso de incompatibilidad, se presenta como licitador y ofrece satisfacer la cantidad de pesetas por cada quintal métrico de corcho segundero, lo que supone un alza del por 100 sobre el precio de licitación, comprometiéndose a aplicar este mismo tanto por ciento al corcho bornizo y a cumplir todas las condiciones contenidas en los citados pliegos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo: Las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La subasta tendrá lugar el día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior, a las doce horas, en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Algeciras, 11 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.912-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de distribución agua y alcantarillado (primera fase) barrio Monumental de esta ciudad.

Desierta subasta contratación obras distribución agua y alcantarillado (primera fase) barrio Monumental de esta ciudad, se abre nuevo plazo de presentación de plicas para subasta, en este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y bajo el mismo pliego de condiciones y requisitos exigidos en anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 18 de octubre anterior, y el de la provincia número 241, de 23 del mismo mes de octubre.

Baeza, 7 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—15.484-C.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de Recaudador de exacciones municipales y Agente ejecutivo.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso público, cuyas características son las siguientes:

Objeto: Contratar los servicios de Recaudador de exacciones municipales y Agente ejecutivo de este excelentísimo Ayuntamiento.

Podrán tomar parte:

a) Los funcionarios en propiedad de este Ayuntamiento.

b) Quiénes sean o hayan sido Recaudadores.

c) Los españoles mayores de edad con plenitud de derechos.

Premio de cobranza: En período voluntario, el 5 por 100, y en período ejecutivo, la mitad del recargo de apremio del 20 por 100.

No obstante, se establece una recompensa especial «por mayor agilidad» y por alcanzar determinada recaudación, según establece el pliego de condiciones.

Duración del contrato: Hasta el día 31 de diciembre de 1975, prorrogable por años naturales, salvo denuncia con tres meses de antelación.

Examen del expediente: Quiénes deseen hacerlo lo tendrán a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: La provisional será de pesetas 20.000, y la definitiva se establece inicialmente en 85.000 pesetas que se modificará cuando su cuantía represente una cifra inferior o superior al 5 por 100 respecto a la media del cargo de dos semestres consecutivos.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo del pliego de condiciones y podrán presentarse en estas oficinas, en días y horas hábiles, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes a dicha publicación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo concedido para su presentación.

Pagos: El Ayuntamiento se compromete a consignar en el presupuesto ordinario de 1975, y, en su caso, en los sucesivos de prórroga, el crédito correspondiente para pago de los premios referidos.

Callosa de Segura, 28 de noviembre de 1974.—El Alcalde, José María Martínez Aguado.—El Secretario, José Cosme Ruiz Martínez.—9.577-E.

Resolución del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida domiciliar de basuras en todo el casco urbano de esta población.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 20 de noviembre del presente año, se convoca el siguiente concurso:

1.ª **Objeto del concurso:** La adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras en todo el casco urbano de esta población.

2.ª **Tipo de licitación:** El de 700.000 pesetas anuales, consignadas en el vigente presupuesto ordinario de gastos de esta Corporación, debiendo presentarse propuestas a la baja sobre este tipo.

3.ª **Plazo:** El plazo de contrato será el de dos años, a contar desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva, prorrogables por anualidades, debiendo avisarse por escrito ambas partes, obligatoriamente, con tres meses de antelación, en caso de que deseen rescindirlo.

4.ª **Pago:** Se hará por trimestres vencidos.

5.ª **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

6.ª **Garantía provisional:** Se fija en 14.000 pesetas, a que asciende el 2 por 100 del tipo de licitación.

7.ª **Garantía definitiva:** Se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.ª *Proposiciones*: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, y contenidas en sobre cerrado, que puede ser lacrado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de recogida domiciliar de basuras», se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas comprendidas entre las diez y las trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil señalado para la apertura de pliegos.

9.ª *Documentos*: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos*: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), se comprometo a prestar el servicio de recogida de basuras domiciliar de Castro del Río, con sujeción a todo lo previsto en el pliego de condiciones, en la cantidad anual de pesetas.

Se adjunta justificante de haber depositado la garantía provisional de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad e igualmente el resto de la documentación exigida en el pliego de condiciones. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Castro del Río, 5 de diciembre de 1974.
El Alcalde.—10.867-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva) por la que se anuncia subasta para la recogida de basuras de los domicilios particulares durante el período comprendido entre 1 de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1977.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la recogida de basuras de los domicilios particulares durante el período comprendido entre 1 de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1977, bajo el tipo de licitación de 690.000 pesetas, a la baja, cada año.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose las proposiciones al modelo que se inserta al final.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de la licitación, hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos, en sobre cerrado, y en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de recogida de basuras de los domicilios particulares.»

Dichas proposiciones serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder, que será bastantado por el señor Secretario de la Corporación por ser Licenciado en Derecho o, en ausencia del mismo, por cualquier Letrado en ejercicio en la capital de la provincia, y deberán ir acompañadas de los siguientes documentos: documento que acredite la constitución de la garantía provisional; declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Con-

tratamiento de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad; documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social y, caso de que el licitador actúe por representación, poder bastantado.

El plazo de licitación queda reducido a diez días por razones de urgencia.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, 13.800 pesetas, a que asciende el 2 por 100 del tipo de licitación, y el adjudicatario prestará, en concepto de garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don que habita en calle de número, con documento nacional de identidad número actuando en nombre (propio o en el de), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Rociana del Condado, con fecha de de 1974, en el «Boletín Oficial del Estado» número y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares, se comprometo a realizar tal servicio con sujeción estricta al pliego de condiciones, por la cantidad anual de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Rociana del Condado, 10 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Juan Ferraro Jiménez.—10.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de limpieza, compuesto de vehículo autobastidor y recolector compactador aplicado.

1.º *Objeto del contrato*: Es objeto de este contrato por concurso la adquisición de un equipo de limpieza, compuesto de vehículo autobastidor y recolector compactador aplicado.

2.º *Duración del contrato*: Hasta que finalice el plazo de garantía definitiva, el cual se establece en un año a contar desde la fecha de su prestación efectiva.

3.º *Tipo de licitación*: Se fija como tipo de licitación la cantidad de un millón setecientos mil pesetas, admitiéndose ofertas a la baja, entendiéndose que en la cifra de adjudicación estará comprendido el impuesto sobre tráfico de Empresa y cuantos impuestos, arbitrios, derechos y tasas incidán sobre la adquisición.

4.º *Características del objeto licitado*: 1.ª Características del vehículo. Las condiciones técnicas mínimas que debe reunir son: Diesel, 6 cilindros, cuatro tiempos, 129 CH, 5.500 centímetros cúbicos de cilindrada, producción de corriente por alternador. Distancia mínima entre ejes, de 3.100 milímetros; longitud total del vehículo, no inferior a 6.000 milímetros. Carga total, no inferior a 9.400 kilogramos. 2.ª Carrocería. La caja de carga será de una capacidad no inferior a 10 metros cúbicos, con un índice de compactación de 4/1 a 5/1, según densidades de basuras. La boca de carga no será inferior a 1.500 milímetros de anchura por 1.000 milímetros de altura para que permita la recogida de objetos voluminosos. La descarga tendrá que efectuarse por placa eyectora, evitándose con ello los accidentes que se ocasionan en los sistemas de descarga por volteo. Constará de un sistema de paro de emergencia de acuerdo con las normas de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Para reducir los esfuerzos de la carga, la boca de carga deberá estar entre 800 y 1.000 milímetros

del suelo. El sistema de compactación interior deberá ser lo más insonorizado posible para poder efectuar los servicios en horas de la noche. El funcionamiento de la unidad será oleo-hidráulico, contando con medios para efectuar la carga realmente continua o discontinua a voluntad. La carrocería irá revestida con dos manos de pintura antioxidante y en ningún momento los pistones hidráulicos estarán en contacto con las basuras.

5.º *Sugerencias de los licitadores*: Los proponentes están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

6.º *Forma de pago*: El importe de la adjudicación será abonado al remanente de la siguiente manera: La mitad del mismo dentro de los diez días siguientes a la entrega del vehículo; la otra mitad dentro del trimestre siguiente al pago de la primera.

7.º *Garantías provisional y definitiva*: Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, la cual se fija en la cantidad de 44.000 pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva se constituirá aplicando los porcentajes que establece el citado artículo 82 a la cantidad por que se adjudique el concurso.

8.º *Forma de la garantía*: Las garantías provisional y definitiva se prestarán en metálico o en cualquier otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento de Contratación.

9.º *Derechos y deberes*:

A) El Ayuntamiento se obliga al contratista de la cantidad importe de la adjudicación, en la forma prevista en la condición sexta del presente pliego.

B) El adjudicatario deberá poner a disposición del Ayuntamiento, en perfecto estado de funcionamiento, el equipo a que se refiere esta licitación en el plazo máximo de dos meses a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva.

C) El adjudicatario deberá realizar por su cuenta y riesgo las pruebas necesarias con el equipo completo, para demostrar la bondad de su fabricación, bajo la directa inspección del Concejal Delegado del Parque Móvil.

10. *Sanciones al adjudicatario*: Sin perjuicio de los casos en que proceda la rescisión del contrato o cualquier otro acuerdo resolutorio del mismo, la Alcaldía podrá imponer al contratista multas en la cuantía que le faculta la Ley de Régimen Local por incumplimiento anormal de esta licitación.

11. *Riesgo y ventura*: El contrato se hace a riesgo y ventura para el adjudicatario, el cual no podrá solicitar alteración del precio o indemnización, excepto por alguna de las causas señaladas en el artículo 57 del Reglamento de Contratación.

12. *Gastos*: El adjudicatario quedará obligado al pago de los edictos y demás anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites y preparatorios del expediente y de la formalización del reglamentario contrato.

Asimismo, se obligará a pagar todos los impuestos correspondientes y a formalizar todos los Seguros que exige la Legislación vigente del personal que emplee.

13. *Bastanteo de poderes*: Cuando los licitadores concurren valiéndose de representantes, acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del anteriormente citado Reglamento, debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por las personas que se señalan en el propio artículo 29.

14. *Discrecionalidad de adjudicación*: El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede

declarar desierto el concurso o adjudicarlo a cualquiera de los licitadores que estime conveniente sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

15. *Tribunales competentes:* Para conocer de cualquier derivación del contrato que se formalice serán competentes los Tribunales que, siéndolo por razón de la materia, tengan su jurisdicción en la capitalidad de este Municipio, su partido o su territorio.

16. *Proposiciones:* Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura al final de este pliego de condiciones, se presentarán por escrito con el reintegro de una póliza del Estado de 3 pesetas, sellos municipales por valor de 10 pesetas y una póliza de la Mutalidad de Administración Local de 6 pesetas, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficinas desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta en el que se cumplan veinte días hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un equipo de limpieza».

Dentro de dicho sobre se incluirá el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

También incluirán los licitadores una declaración en la que afirmen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de los mismos.

17. *Legislación aplicable para lo no previsto:* Para lo no previsto en este pliego de condiciones regirán los preceptos pertinentes de la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y cualquiera otros que puedan tener aplicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para adquirir un equipo de limpieza, convocado por el ilustre Ayuntamiento de San Roque, se comprometo a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Hace constar los extremos siguientes que avajan su proposición:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Roque, 12 de diciembre de 1974.—
10.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se indica.

Don Francisco Molina Cledera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén).

Hace saber: Que habiendo quedado desiertas las dos primeras subastas convocadas para la enajenación del aprovechamiento ordinario de madera del monte de estos propios «Las Villas Mancomunadas» número 118-a), del C. U. P. correspondiente al año forestal 1974-1975, se convoca tercera subasta para el mismo fin, en el mismo lugar, plazos y condiciones que sirvieron de base para las dos primeras, conforme a los edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 189 y en el de la provincia número 179,

ambos de fecha 8 de agosto de 1974, con reducción del 20 por 100 en el tipo de tasación, el cual quedará fijado en las siguientes cantidades:

Lote número 1: 482.842 pesetas y presupuesto de ejecución 13.809 pesetas.

Lote número 2: 568.685 pesetas y presupuesto de ejecución de 16.906 pesetas.

Abriéndose un nuevo plazo para la presentación de proposiciones para esta tercera subasta de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que hace público para general conocimiento.

Sorihuela del Guadalimar, 12 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada (Madrid) por la que se anuncia subasta para entresacar 275 pinos piñoneros al sitio de la Fuentecilla, en este término municipal.

Objeto: Subasta de entresaca de 170 pinos piñoneros de menos de 20 centímetros de diámetro y 3,50 metros de altura; 90 pinos piñoneros, de 20 a 25 centímetros de diámetro y 4 metros de altura, y 15 pinos piñoneros, de 25 a 30 centímetros de diámetro y 4 metros de altura; todos ellos están escayolados.

Tipo: 962.560 pesetas en total, a razón de 3.500 pesetas cada pino.

Plazo de ejecución: Desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta el 31 de marzo de 1975.

Forma de pago: El importe total del remate, por el que se haga la adjudicación definitiva, será ingresado en la Depositaria Municipal, en dos plazos; el 50 por 100 de la subasta, dentro de los cinco días siguientes de la adjudicación definitiva, y el otro 50 por 100 antes de terminar la entresaca de los pinos, y siempre antes del día 27 de febrero de 1975.

Garantías: Provisional, 4 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 6 por 100 del precio adjudicado.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría hasta las doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia última inserción.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, provincia de, en nombre propio o en representación de, dice:

Que enterado de los pliegos de condiciones y documentos obrantes para la entresaca de pinos al sitio de la Fuentecilla, en Torrejón de la Calzada (Madrid), los acepta en todo su contenido y se comprometo a la adjudicación, con sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra), acompañando los siguientes documentos:

- Resguardo de constitución fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o documentos que acredite su posesión.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Torrejón de la Calzada, 13 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia concurso para la adquisición, por compra, de terrenos destinados a construcción de centros escolares.

En virtud de lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 9 del presente mes, se anuncia concurso público para la adquisición de terrenos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Adquirir terrenos de cabida aproximada a 10.000 metros cuadrados, en zona próxima a núcleos urbanos.

Tipo de licitación: Conforme al artículo 23 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, no se fija tipo de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de que se presenten reclamaciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a un nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Garantías provisional y definitiva: Se fija en la cantidad de 60.000 pesetas la garantía provisional, y la definitiva ascenderá al 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición: El modelo de proposición es el siguiente:

Don, de años, estado, profesión, vecino de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece el terreno de su propiedad, radicante en, de cabida metros cuadrados, para venderlo al excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega, libre de arrendamientos y ocupantes, en el precio de pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuese adjudicado el concurso. (Lugar, fecha y firma.)

Asimismo los licitadores presentarán declaración jurada de no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones irán reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre municipal de veinticinco y sello de la Mutalidad Nacional de Previsión de la Administración Local de veinticinco pesetas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas de su mañana, en el salón de actos de este Palacio Municipal.

Torrelavega, 12 de diciembre de 1974.—
El Alcalde.—10.884-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrijas (Teruel) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para enajenación del aprovechamiento de maderas, lotes números 1 y 2, que a continuación se describen, a realizar durante el actual año forestal de 1974-1975, en el monte denominado «Pinar Alto», número 210 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, sito en este término y de la pertenencia del Municipio.

Lote número 1: 947 pines de las especies Ps. y Pl., con un volumen provisional de 1.000 metros cúbicos. Pérdida por descortezamiento, 30 por 100. Tasación base, 1.500.000 pesetas. Precio índice, 1.875.000 pesetas. Tasas, 37.807 pesetas.

Lote número 2: 1.103 pinos de la especie Ps., con un volumen de 1.000 metros cúbicos de madera. Pérdida por descortezamiento, 30 por 100. Tasación base, 1.800.000 pesetas. Precio índice, 2.250.000 pesetas. Tasas, 43.057 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en el 3 por 100 de la tasación y se depositará en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos y sucursales de la misma, a disposición de este Ayuntamiento. La definitiva podrá constituirse según determina la Ley.

Requisitos para concurrir: Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en alguna de las causas de incapacidad recogidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado. Se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento, en plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a catorce.

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente de terminado dicho plazo, a las once horas y once treinta, respectivamente, para los lotes 1 y 2.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría municipal.

Si resultare desierta alguna de estas subastas, se celebrarán las segundas, bajo el mismo precio y condiciones, a los diez días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, domiciliado en cuya personalidad acredita con documento nacional

de identidad número, expedido en con fecha, en representación de, según justifica con En relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación del aprovechamiento de maderas, lote número, en el monte denominado «Pinar Alto», número 210 del Catálogo, se comprometo a llevar a cabo el aprovechamiento referido, con estricta sujeción al pliego de condiciones, y ofrece por la subasta la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torrijas, 23 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—15.501-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se convoca concurso para contratar el arrendamiento de inmuebles, instalaciones y actividades en el local restaurante «El Molino» del «termet» de la Virgen de Gracia, perteneciente al patrimonio municipal.

Objeto: Contratar el arrendamiento de inmuebles, instalaciones y actividades en el local restaurante «El Molino» del «termet» de la Virgen de Gracia, perteneciente al patrimonio municipal.

Tipo: A la alza, 700.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Quince años, con posible revisión cada cinco, efectuándose los pagos anticipadamente por mitades iguales semestrales dentro del mes primero de cada semestre.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de totalizar el 4 por 100 del valor de la adjudicación durante cinco años.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, reintegradas con arreglo a ordenanza.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a la fecha de ter-

minación del plazo de presentación en el despacho de la Alcaldía.

Exposición de los pliegos: Se encuentran de manifiesto en las oficinas de Secretaría, de nueve a trece horas. Los citados pliegos de condiciones fueron publicados íntegros a excepción de su parte gráfica en el «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de 19 de noviembre, anuncio 3.998.

Están cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25, apartados 2) y 3), del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar el arrendamiento de inmuebles instalaciones y actividades en el local restaurante «El Molino» del «termet» de la Virgen de Gracia.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 40.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas anuales.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal de los Infantes, 12 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.865-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don Miguel Estévez Doamo para garantizar su gestión profesional en La Coruña, en la cual se dió de baja, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma, en el plazo de seis meses, a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia decano de La Coruña.

La Coruña, 10 de diciembre de 1974.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—15.519-C.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MELILLA

Don Angel Gallego Hernández, Juez municipal en funciones del de Primera Instancia de Melilla,

Por el presente se anuncia la incoación de expediente sobre cancelación de la

fianza del Procurador don Francisco Peral del Valle, por cese en la profesión, a fin de que puedan formularse las reclamaciones que procedan en término de seis meses, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Málaga, en el de esta ciudad y periódico local «Telegrama de Melilla».

Dado en Melilla a 2 de septiembre de 1974.—El Juez, Angel Gallardo.—El Secretario.—15.394-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de noviembre de 1974, por el buque «Monte Udaltz», de la matrícula de Pasajes,

de la tercera lista, folio 1.456, al «Manuel Echevarría», de la matrícula de Lequeitio, de la tercera lista, folio 1.456.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 11 de diciembre de 1974.—El Juez, Dario Romani Martínez.—9.639-E.

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25-26 de noviembre de 1974, por el buque «Mendiola», de la matrícula de San Sebastián, tercera lista, folio 1.849, al «Pastain», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.710.